

11010003-0055-2021

Medellín, 22 de septiembre de 2021

Ingeniero  
**JAIME IGNACIO MONTOYA GIRALDO**  
Director  
Dirección de Planeación y Desarrollo  
Institucional Universidad de Antioquia

Referencia	Invitación a cotizar 11010003-034 de 2021
Objeto	Compra de swiches y accesorios de conexión para telecomunicaciones, conforme con las especificaciones técnicas anexo 1
Cuantía	Mediana
Asunto	Informe de revisión y evaluación de propuestas

Respetado ingeniero Montoya:

En cumplimiento del encargo de Comisión Evaluadora para el cual fui designado por Usted, mediante oficio del 14 de septiembre de 2021, procedo a presentar el informe de resultados a que se refiere el numeral 7 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014.

**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN**  
**COMITÉ EVALUADOR INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR 1101003-034 de**  
**2021**



**OBJETO**

Compra de swiches y accesorios de conexión para telecomunicaciones, conforme con las especificaciones técnicas anexo 1

**1. Antecedentes**

1. El 08 de abril de 2021 se realizó el estudio previo de oportunidad y conveniencia para contratar.
2. El 18 de junio de 2021 se obtuvo el los Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1000813243 por un valor total de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS \$149.212.889
3. El 21 de Julio de 2021 el Comité Técnico de Contratación autorizó el proceso de contratación.
4. El 30 de agosto de 2021, luego de los trámites previos establecidos en las normas de contratación universitaria, se publicó la invitación en el portal de contratación de la Universidad de Antioquia.
5. El 8 de septiembre de 2021, el responsable técnico de la División de Gestión Informática respondió todas las observaciones presentadas por la sociedad interesada;

6. El 13 de septiembre de 2021, a las 10:30 hora legal colombiana, se cerró la invitación y se recibió una (1) propuesta de una persona jurídica: AXEDE S.A EN REORGANIZACIÓN;
7. El 21 de septiembre de 2021, se publicó en el portal universitario el acta de apertura de la única propuesta recibida.

## 2. Publicación

La Invitación Pública a Cotizar fue publicada en el portal Universitario [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co), el 30 de agosto de 2021.

Se presentaron solicitudes de aclaración a los términos de referencia por parte de Axede.

El 8 de septiembre de 2021 se dio respuesta a las observaciones y se publicaron en el portal universitario. No se publicaron adendas.

## 3. Recepción y apertura de propuestas

El cierre de la invitación pública a cotizar y apertura de las propuestas, se realizó el día 13 de septiembre de 2021 entre las 10:00 AM y las 10:30 AM y se presentó el siguiente proponente:

No.	Proponentes
1	AXEDE

## 4. Verificación de requisitos y Evaluación de propuestas

El día 14 de septiembre mediante oficio 11010001-0057-2021 se nombró la comisión evaluadora.

El presente informe contiene los resultados de la evaluación de las propuestas con la verificación y la evaluación de requisitos así:

- Comerciales
- Experiencia
- Técnicos
- Matriz de riesgo contractual
- Garantía de seriedad
- Económicos

Entre el 13 y el 22 de septiembre de 2021 se reunió la comisión evaluadora con el fin de verificar los requisitos comerciales, financieros, técnicos, de experiencia y económicos.

#### **4.1. Solicitud de documentación faltante**

Haciendo una revisión de la documentación que debían anexar a la invitación, se encontró que el proponente le faltó adjuntar los certificados de experiencia como se solicitan en la invitación:

##### **10.3. Requisito de experiencia**

El Proponente debe tener experiencia en la ejecución de al menos tres (3) contratos similares a los del objeto de la presente invitación, cada una por al menos igual valor al de ésta, que se hayan realizado en los últimos 3 años anteriores a la fecha de esta invitación.

Medio de prueba: Tres (3) certificados de experiencia expedidos por las entidades contratantes en el que consten el objeto, la cuantía, fecha de inicio, fecha de terminación y la forma de ejecución; Excelente, buena, regular o mala, según la categorización que establezca cada empresa o entidad.

El día 22 de septiembre del presente año, por medio de correo electrónico se le solicitó al proponente (Axede) que allegara los certificados de experiencia faltante en su propuesta.

El proponente el 22 de septiembre envió los certificados de experiencia requeridos los cuales se revisaron.

Se adjuntan los requerimientos y sus respectivas respuestas

#### **4.2. Verificación de requisitos**

- 4.2.1. JURÍDICOS: Se revisaron los requisitos jurídicos habilitantes exigidos en los Términos de Referencia (TdR). Se puede concluir que la propuesta de AXEDE S.A. EN REORGANIZACIÓN CUMPLE con dichos requisitos

Ver anexo “evaluación de requisitos jurídicos”

**4.2.2.COMERCIALES:** Se evalúa de conformidad con lo establecido en el numeral 10.2 Revisión y evaluación de propuestas comerciales de los términos de referencia, con el siguiente resultado:

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> INVITACIÓN A COTIZAR 11010003-034 de 2021	
El Proponente debe tener en cuenta, para la preparación y presentación de la Propuesta, lo siguiente:	
<b>CONDICIONES COMERCIALES</b>	
	<b>AXEDE</b>
Forma de pago: la UdeA pagará los servicios y productos recibidos a satisfacción a los sesenta (60) días de recibida la factura de venta. El pago de los productos y servicios será la siguiente manera: Un 100% del valor contra la entrega, la instalación y configuración la realizará la UdeA;	ACEPTADO
Moneda de la Propuesta: La propuesta deberá presentarse en pesos colombianos;	ACEPTADO
Impuesto, gastos, tasas y contribuciones: El Proponente debe incluir en el valor de la propuesta el IVA y demás impuestos, los costos, gastos, tasas y contribuciones en los que deba incurrir el Proponente;	ACEPTADO
Límite de propuesta: El valor total de la propuesta, incluido el IVA, no deberá superar el presupuesto oficial;	ACEPTADO
Los valores de la propuesta deberán indicarse sin cifras decimales. Si el Proponente incluye cifras decimales, la UdeA los truncará (no hará redondeo);	ACEPTADO
Vigencia mínima de la Propuesta: El Proponente debe ofrecer una vigencia mínima de sesenta (60) días calendario, contados a partir del cierre de la invitación; el plazo debe ser prorrogable, a solicitud de la UdeA, en caso de que no se pueda seleccionar una propuesta dentro de dicho plazo;	ACEPTADO
Canal autorizado del fabricante: El Proponente debe aportar certificado del fabricante, que lo acredite como canal autorizado para la venta y distribución del producto.	ACEPTADO

**4.2.3.EXPERIENCIA:** Se evalúa de conformidad con lo establecido en el numeral 10.3 Revisión y evaluación de los certificados de experiencia de los términos de referencia, con el siguiente resultado:

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA INVITACIÓN A COTIZAR 11010003-034 de 2021	
El Proponente debe tener experiencia en la ejecución de al menos tres (3) contratos similares a los del objeto de la presente invitación, cada una por al menos igual valor al de ésta, que se hayan realizado en los últimos 3 años anteriores a la fecha de esta invitación.	
CONDICIONES EXPERIENCIA	
	AXEDE
Tres (3) certificados de experiencia expedidos por las entidades contratantes en el que consten el objeto, la cuantía, fecha de inicio, fecha de terminación y la forma de ejecución; Excelente, buena, regular o mala, según la categorización que establezca cada empresa o entidad.	CUMPLE

**4.2.4 TECNICOS:** Se evalúa de conformidad con lo establecido en el numeral 10.4 Revisión y evaluación de las especificaciones técnicas de los términos de referencia, con el siguiente resultado:

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA INVITACIÓN A COTIZAR 11010003-034 de 2021	
CONDICIONES TECNICAS	
	AXEDE
El Proponente debe cumplir con las Especificaciones Técnicas (Ver Anexo 1). Estas condiciones NO son subsanables ni negociables. Si una empresa no cumple con las mismas, debe abstenerse de presentarse.	CUMPLE
Nota: Según oferta economica cumplen con las especificaciones tecnicas requeridas en la invitacion numeral 10.4	

4.2.5 **MATRIZ DE RIESGO CONTRACTUAL:** Se evalúa de conformidad con lo establecido en el numeral 10.5 Revisión y evaluación de la matriz de riesgo contractual de los términos de referencia, con el siguiente resultado:

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> INVITACIÓN A COTIZAR 11010003-034 de 2021	
El Proponente debe revisar, conocer y aceptar la matriz de riesgos contractuales (Anexo 3), identificados y asignados por la UdeA, en cumplimiento del artículo 24 del Acuerdo Superior 419 de 2014 y el artículo 51 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014.	
<b>CONDICIONES MATRIZ DE RIESGO CONTRACTUAL</b>	
	<b>AXEDE</b>
Con la firma de la carta de presentación de la Propuesta, se entiende que el Proponente conoce y acepta la matriz de riesgos.	CUMPLE

Nota: Se anexa carta de presentación firmada.

4.2.6 **GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA:** Se evalúa de conformidad con lo establecido en el numeral 11.6 Revisión y evaluación de la garantía de seriedad de los términos de referencia, con el siguiente resultado:

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> INVITACIÓN A COTIZAR 11010003-034 de 2021	
El Proponente debe tomar una garantía de seriedad de la propuesta a favor de entidades estatales, consistente en póliza, con los siguientes amparos, cuantías y vigencias:	
<b>REQUISITO DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>	
	<b>AXEDE</b>
El Proponente debe tomar una garantía de seriedad de la propuesta a favor de entidades estatales, consistente en póliza, con los siguientes amparos, cuantías y vigencias: Copia digital de la póliza	CUMPLE
<b>Amparo</b>	<b>Cuántia asegurada</b>
Seriedad de la Propuesta	10% del valor del presupuesto oficial
<b>Vigencia</b>	60 días, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.

Nota: Se anexa copia digital de la póliza.

4.2.7 EVALUACION ECONOMICA: Se evalúa de conformidad con lo establecido en el numeral 11.2 Revisión y evaluación de la propuesta económica de los términos de referencia, con el siguiente resultado:

La propuesta está dentro de los parámetros establecidos en los Tdr.

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	Valor Unitario COP\$	Valor Total COP\$
1	OS6450-P24	Suministro de switches Alcatel de 24 puertos de cobre, POE, con capacidad de uplink 10Gbps pero sin licencia activada. Incluye soporte de fábrica del hardware y software, y garantía de reemplazo de partes durante 3 años.	1	\$ 4.555.698,81	\$ 4.555.698,81
2	OS6450-P48	Switches Alcatel de 48 puertos de cobre, POE, con capacidad de uplink 10Gbps pero sin licencia activada. Incluye soporte de fábrica del hardware y software, y garantía de reemplazo de partes durante 3 años.	10	\$ 6.979.030,62	\$ 69.790.306,17
3	OS6450-XNI-U2	Módulos de stack con 2 puertos 10G SFP+	11	\$ 1.000.218,59	\$ 11.002.404,54
4	OS6450S-CBL-1M	1M meters long SFP+ direct stacking cable for OS6450 24 and 48 port models	11	\$ 167.344,26	\$ 1.840.786,91
5	OS6450-SW-PERF	Performance software license allowing the 2 fixed SFP+ ports to operate at 10G speed.	1	\$ 2.079.534,20	\$ 2.079.534,20
6	SFP-GIG-SX	1000Base-SX Gigabit Ethernet optical transceiver SFP MSA). Supports multimode fiber over 850nm wavelength nominal) with an LC connector. Typical reach of 300m on 62.5/125 m MMF or 550m on 50/125 m MMF.	1	\$ 206.089,00	\$ 206.089,00
7	SFP-10G-GIG-SR	Dual-speed SFP+ optical transceiver. Supports multimode fiber over 850nm wavelength nominal) with an LC connector. Supports 1000BaseSX and 10GBASE-SR	2	\$ 1.644.590,19	\$ 3.289.180,38
<b>VALOR TOTAL COP\$</b>					<b>\$ 92.764.000,00</b>
<b>IVA COP\$</b>					<b>\$ 17.625.160,00</b>
<b>VALOR TOTAL INCLUIDO IVA COP\$</b>					<b>\$ 110.389.160,00</b>

Nota: Se anexa invitación.

## 5 Conclusiones

La comisión evaluadora después de realizar un análisis detallado de la documentación presentada en las Propuestas de AXEDE en el proceso INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR 11010003 034 de 2021, cuyo objeto es la “Compra de swiches y accesorios de conexión para telecomunicaciones, conforme con las especificaciones técnicas (Anexo 1)”, recomienda que se contrate con el oferente AXEDE por cumplir con todas las condiciones jurídicas, comerciales, financieras, técnicas y demás.

Si considera que el informe es correcto, ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias, puede aceptarlo.



En caso positivo, deberá informar o comunicar, por los mismos medios en los que se informó la invitación (medio escrito o medio electrónico), los resultados a los proponentes, conforme dispone el numeral 7 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39.475 del 2014. En caso negativo, puede solicitar las correcciones o complementaciones que estime necesarias.

Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de pruebas y sean archivados o conservados conforme disponen las normas universitarias:

1. Original del estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar
2. Certificado de disponibilidad presupuestal.
3. Solicitud al Comité Técnico de Contratación de la revisión y aprobación del proceso de invitación pública
4. Invitación pública a cotizar de la referencia
5. Respuestas a las solicitudes de aclaración a la Invitación pública
6. Oficio de designación de la comisión evaluadora con constancia de recibo
7. La propuesta comercial recibida.
8. Aclaraciones a proponentes
9. Plantilla de Microsoft Excel en la cual se detalla la evaluación

Con lo anterior, doy por cumplido el encargo o comisión. Para constancia se firma en Medellín, el 22 de septiembre de 2021.

Firma la comisión evaluadora



ANDRES Felipe Ruiz Rivera  
Ingeniero de Sistemas



Jaime Ignacio Montoya Giraldo  
director de planeación y desarrollo inst.  
VoBo